UNION TEMPORAL PROYECTO ICBF 2024

Bogotá D.C., julio 30 de 2025

SEÑORES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
Atn. EFRAIN GARZÓN RODRÍGUEZ
Supervisor contrato 01028062024
Coordinador Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

REFERENCIA: CONTRATO COMPRAVENTA NO. 01028062024 - Solicitud Prórroga No. 3.

Teniendo en cuenta que el día de hoy se realizó la reanudación de acuerdo a la suspensión realizada el día 15 de julio de 2025 y el plazo de ejecución del contrato suscrito finaliza el próximo treinta y uno (31) de julio de 2025 y que, a la fecha, se encuentran pendientes por realizar actividades esenciales para el cumplimiento del objeto contractual, específicamente el transporte e instalación de dieciocho (18) unidades de aire acondicionado en el Centro Zonal de Puerto Carreño (Vichada), así como la instalación de tres (3) equipos en el municipio de Santander de Quilichao (Cauca), la Unión Temporal contratista se permite solicitar formalmente una prórroga del término contractual por un periodo adicional de cuarenta y cinco (45) días calendario, es decir, hasta el quince (15) de septiembre de 2025, por las siguientes razones:

1. La presente solicitud se fundamenta en hechos sobrevinientes de fuerza mayor, especialmente las graves afectaciones logísticas ocasionadas por la actual emergencia climática en el municipio de Puerto Carreño. Según reportes oficiales y medios regionales, el nivel del río Orinoco ha superado los 14,95 metros durante todo el mes de julio, situación que ha generado inundaciones significativas en varios sectores urbanos y activando la alerta roja para el municipio; esto afectando directamente la movilidad terrestre y fluvial, por lo tanto, el despacho de los presentes equipos por transportadora tendrá un mayor tiempo del establecido y adicionalmente por las condiciones climáticas de lluvias se dificulta la instalación de los equipos de condensadoras al ser ubicadas en partes externas como terrazas, parte exterior, terrazas o en fachada con base.

A esto anexamos las noticias a la fecha dadas a nivel nacional y departamental del estado critico de la zona, esta afectación como lo mencionamos es una limitante para la ejecución del objeto contractual en este centro zonal en el tiempo que a la fecha tenemos antes de la culminación del tiempo de ejecución actual del contrato.

Domingo, 6 Julio , 2025

El río Orinoco alcanza niveles críticos y deja más de 5 mil damnificados en Vichada

Las lluvias no dan tregua en Vichada. El nivel del río Orinoco continúa en aumento, generando inundaciones en municipios como Puerto Carreño, donde ya se declaró la alerta roja



Por: **Carolina Diaz Anaya**

Los niveles del **río Orinoco** siguen en aumento, generando **inundaciones** en municipios como **Puerto Carreño**, donde se declaró la **alerta roja** luego de alcanzar los **14,95 metros**.

UNION TEMPORAL PROYECTO ICBF 2024



PUERTO CARREÑO

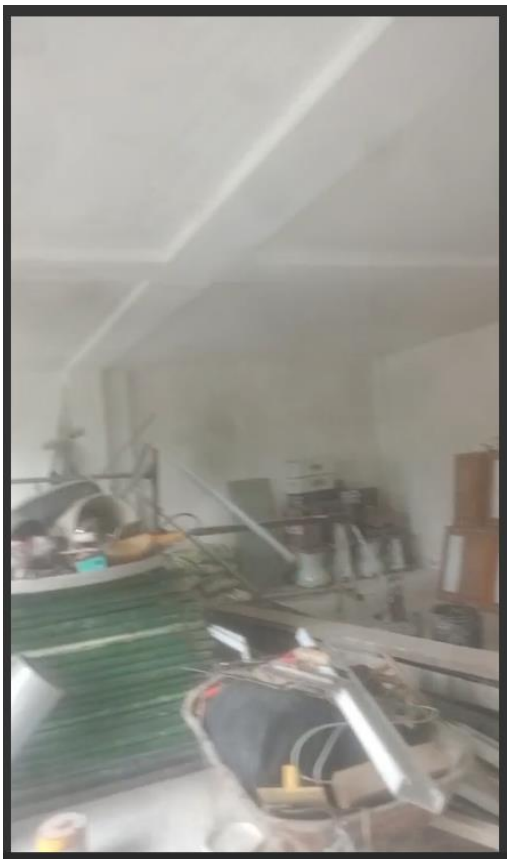
Más de 400 personas afectadas tras el desbordamiento de los ríos Meta y Orinoco

1 mes hace | 1 Lectura mínima



2. Para el caso de Santander de Quilichao se realizo el despacho de los equipos y al llegar a la sede se encuentra en obra blanca, con escombros en los sitios de instalación de los equipos y sin tener la energización de la sede en el tablero final, se anexa registro fotográfico, esto fue reportado en el mes de junio obteniendo como respuesta que se debida realizar la instalación así; pero es claro como la Unión Temporal tiene la obligación de realizar el objeto del contrato, la entidad también debe brindar las condiciones de seguridad en el trabajo de ejecución y en el estado actual no es posible realizar la instalación de dichos equipos

Ubicación de equipo aire acondicionado piso techo – Sede Santander de Quilichao



Adicionalmente de lo reportado con respecto a la problemática de seguridad, teniendo en cuenta los enfrentamientos entre grupos al margen de la ley y las autoridades de defensa del estado.

3. Con respecto al marco de la solicitud de suspensión en donde se menciono las diferencias internar administrativas que se presentaron en su momento con los integrantes de la **UNION TEMPORAL PROYECTO ICBF 2024**, en donde realizamos formalmente la solicitud del cambio del representante legal, cargo que será ejercido a partir de la fecha por el **INGENIERO JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO**, que para los efectos secundarios adjuntamos el acta de conformación de unión

temporal firmada por las partes de esta en donde aceptan que el nuevo representante legal sea el **Sr. JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO**.

4. A la fecha se tiene pendiente la instalación de 26 aires acondicionados que corresponden a los centros zonales de PUERTO CARREÑO (VICHADA), SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) y parte de los equipos a instalar en el CHOCO.

En atención a las circunstancias anteriormente expuestas, calificadas como hechos constitutivos de fuerza mayor, por ser extraordinarias, imprevisibles e irresistibles, y que se encuentran por fuera del ámbito de control del contratista, la Unión Temporal acude a la entidad contratante en ejercicio del principio de ejecución contractual continua y del principio de conmutatividad, con el fin de solicitar la autorización para la ampliación del plazo contractual por un término adicional de cuarenta y cinco (45) días calendario. Esta solicitud tiene como propósito garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual en condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad, sin afectar la finalidad pública del contrato ni comprometer sus condiciones técnicas, jurídicas o financieras

NOTA: SI NO SURGE EL ACTO ADMINISTRATIVO DEL CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE 30 DE JULIO DE 2025 POR PARTE DEL ICBF, ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ ALGUNA, Y POR LO TANTO INPAME SAS, SOLICITARA A LA ASEGURADORA SOLIDARIA ABSTENERCE DE EXPEDIR POLIZA PARA LA PRORROGA 3 CON FECHA 30 DE JULIO DE 2025.

Cordialmente,



ING. JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
Rep. Legal UNION TEMPORAL PROYECTO ICBF 2024
TEL. 313-8020452
Email: jocc2590@gmail.com

Anexo. Informe de Santander de Quilichao, Noticias Puerto Carreño y acta de conformación de la Unión Temporal Actualizada.